



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2023018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-12-2023 a las 09:00 horas.



Prestación de los servicios postales a la Oficina Municipal de Tributos (OMT) del Ayuntamiento de Calvià

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 525.619,84 EUR.

→ Importe 380.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 314.049,59 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Transporte de correo por vía terrestre y por vía aérea

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears En la Oficina Municipal de Tributos de Calvià.

→ Clasificación CPV

→ 64110000 - Servicios postales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC LOTE 1.pdf](#)

→ [DEUC LOTE 1.xml](#)

→ [DEUC LOTE 2.pdf](#)

→ [DEUC LOTE 2.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2F8pzhhEpYhEmMOIAXxDEjw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ Consejo Rector de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=fxaticHXZ2dkQsA7 ROvsg%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. Calvià-Palmanova, 40
→ (07181) Calvià España
→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971699905
→ Correo Electrónico ssgeneralstomt@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo Rector de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Proveedor de Información adicional

→ Consejo Rector de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Dirección Postal

→ Ctra. Calvià-Palmanova, 40
→ (07181) Calvià España

Dirección Postal

→ Ctra. Calvià-Palmanova, 40
→ (07181) Calvià España

Recepción de Ofertas

→ Consejo Rector de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Dirección Postal

→ Ctra. Calvià-Palmanova, 40
→ (07181) Calvià España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/01/2024 a las 14:00

Objeto del Contrato: Prestación de los servicios postales a la Oficina Municipal de Tributos (OMT) del Ayuntamiento de Calvià

→ Descripción del procedimiento

Prestación de los servicios postales a la Oficina Municipal de Tributos (OMT) del Ayuntamiento de Calvià, por lotes.

→ Valor estimado del contrato 525.619,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 380.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 314.049,59 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64110000 - Servicios postales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ En la Oficina Municipal de Tributos de Calvià.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Prorrogable 1 año adicional

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social - Art. 11. letra b) apartado 1, 2 y 4; letra c); letra d); letra e); letra f); letra g) y letra h) apartado 3 y 4 de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12.2 letras a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Lote 1: Reparto complementario del Servicio Municipal de notificadores

→ Descripción del lote Reparto complementario del Servicio Municipal de notificadores

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 394.214,88 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Importe 285.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES53

→ Importe (sin impuestos) 235.537,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64110000 - Servicios postales.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- No prohibición para contratar
- Capacidad de obrar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Si el contratista no está clasificado, la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante el criterio siguiente, correspondiente al apartado a) del artículo 90.1 LCSP: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Si el contratista no está clasificado, se deben cumplir los dos medios siguientes, en aplicación del artículo 87.1 letra a) de la LCSP: a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos en función de la fecha de constitución o inicio de actividades de la empresa, consistente en 1,5 veces el valor estimado del contrato: importe mínimo de 591.322,31 € para el Lote 1. En el caso que el licitador opte a ambos lotes, el importe mínimo será de 788.429,75 € (1,5 veces el valor estimado del contrato, que incluye 1 año de prórroga y modificación de hasta el 20%). Se presentará declaración responsable en la que se consigne el importe de dicho volumen anual y al ejercicio al que hace referencia. En caso de resultar adjudicatario, la acreditación se llevará a cabo mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Otros - Si el contratista no está clasificado, se deben cumplir los dos medios siguientes, en aplicación del artículo 87.1 letra b) de la LCSP: b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, cuya cobertura sea como mínimo el valor estimado del contrato, seguro que deberá estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, así como el compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación, en caso de resultar adjudicatario, para garantizar la cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.-Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : $V = (PI / Pm) \times \text{puntos}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- 2.- Geolocalización de la notificación mediante las coordenadas de la ubicación de entrega
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- 3.- Devolución de envíos postales y notificaciones separados por causas de devolución
 - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 4.- Implantación de sistemas de gestión ambiental de empresas ISO14.001 o EMAS u otras acreditaciones o oficiales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 5.- Utilización de vehículos o medios de transporte eléctricos o híbrido
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : $V = (VI / Vm) \times 10$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- 6.- Red de oficinas en el municipio de Calvià
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : $V = (OI / Om) \times 10$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Lote 2: Prestación del Servicio Postal con destino universal

- Descripción del lote Prestación del Servicio Postal con destino universal
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 95.000 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Illes Balears → Importe 95.000 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES53 → Importe (sin impuestos) 78.512,39 EUR.
- Clasificación CPV → 64110000 - Servicios postales.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Capacidad de obrar
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- No estar incurso en incompatibilidades
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Si el contratista no está clasificado, la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante el criterio siguiente, correspondiente al apartado a) del artículo 90.1 LCSP: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Si el contratista no está clasificado, se deben cumplir los dos medios siguientes, en aplicación del artículo 87.1 letras b) de la LCSP: b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, cuya cobertura sea

como mínimo el valor estimado del contrato, seguro que deberá estar vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, así como el compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación, en caso de resultar adjudicatario, para garantizar la cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.

→ Otros - Si el contratista no está clasificado, se deben cumplir los dos medios siguientes, en aplicación del artículo 87.1 letra a) de la LCSP: a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos en función de la fecha de constitución o inicio de actividades de la empresa, consistente en 1,5 veces el valor estimado del contrato: importe mínimo de 197.107,44 € del Lote 2. En el caso que el licitador opte a ambos lotes, el importe mínimo será de 788.429,75 € (1,5 veces el valor estimado del contrato, que incluye 1 año de prórroga y modificación de hasta el 20%). Se presentará declaración responsable en la que se consigne el importe de dicho volumen anual y al ejercicio al que hace referencia. En caso de resultar adjudicataria, la acreditación se llevará a cabo mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : $V = (PI / Pm) \times \text{puntos}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ 2.- Geolocalización de la notificación mediante las coordenadas de la ubicación de entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 3.- Devolución de envíos postales y notificaciones separados por causas de devolución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 4.- Implantación de sistemas de gestión ambiental de empresas ISO14.001 o EMAS u otras acreditaciones o oficiales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 5.- Utilización de vehículos o medios de transporte eléctricos o híbridos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : $V = (VI / Vm) \times 10$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 6.- Red de oficinas en el municipio de Calvià

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : $V = (OI / Om) \times 10$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

→ Sobre 1.- LOTE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

Preparación de oferta

→ Sobre 1.- LOTE 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 2

Preparación de oferta

→ Sobre 2.- LOTE 1

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

Preparación de oferta

→ Sobre 2.- LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 2

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal administrativo central de recursos contractuales**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 913491319

→ Fax +34 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal administrativo central de recursos contractuales**

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913491319

→ Fax 913491441

→ Correo Electrónico

tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite

ID 0000012278791 | UUID 2023-001015911 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 19 Dec 2023 09:01:11:725 CET N.Serie 170297253570689757 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E